

PERCEPCION DEL INTERCAMBIO COMERCIAL DE BOLIVIA EN LOS ESQUEMAS DE INTEGRACIÓN ECONOMICA

Ing. MBA Richard Alvarez Quiroz

Ingeniero Industrial(UMSS)

Master en Administración de Empresas(UPB – USACH)

Experto en Comercio Internacional

Gerente General de la Cámara de Comercio de Cochabamba(1.999 – 2.007)

Gerente General de FEICOBOL(2.005 – 2.007)

Gerente de Exportaciones de Genuine Top Leather(1.998)

Asesor de Comercio Exterior – Cámara de Exportadores de Cochabamba(1997)

Vice-Rector de la UNIFRANZ(2.008-2009)

Docente de pregrado y postgrado de la UMSS y UCB

Reconocido por la Cámara Junior de Bolivia(JCI) como el joven más sobresaliente a nivel nacional - PREMIO TOYP 2004 - Primer Lugar en la Categoría “Logros comerciales, económicos o empresariales”

1. ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES, IMPORTACIONES Y LA BALANZA COMERCIAL DE BOLIVIA

A diferencia de los últimos tres años donde el contexto internacional fue enormemente favorable para el comercio exterior boliviano, favorecido por los altos precios de los minerales, hidrocarburos y alimentos que exporta el país provocando de esta manera importantes saldos positivos en la balanza comercial; la gestión 2009 ha resultado totalmente contrario, provocando que el PIB no crezca como lo hizo el 2.008.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) el volumen de las exportaciones bolivianas al mes de noviembre de 2009 ascendió a 15.715 millones de toneladas, denotando una baja que bordea el 14%, es decir, 2.545 millones de toneladas menos comparado con el mismo período de la gestión anterior. En cuanto al valor el descenso fue mayor y supera el 24%, es decir, 1.557 millones de dólares menos que dejó de ingresar como divisas al país.

El derrumbe de las exportaciones en más de 1.500 millones de dólares hasta noviembre de este año se debe al retorno de Bolivia a su “*viejo perfil primario-exportador*” (hidrocarburos y minerales, prácticamente sin valor agregado), la alta dependencia de la venta de recursos extractivos no renovables cuyos precios están marcados por el comercio mundial, y la baja demanda de gas por parte del principal socio comercial Brasil.

Lo propio ocurrió con las importaciones cuya caída a los 600 millones de dólares hasta noviembre de 2.009, aunque en menor proporción que las exportaciones, denotando la creciente dependencia de las importaciones antes que de la producción nacional.

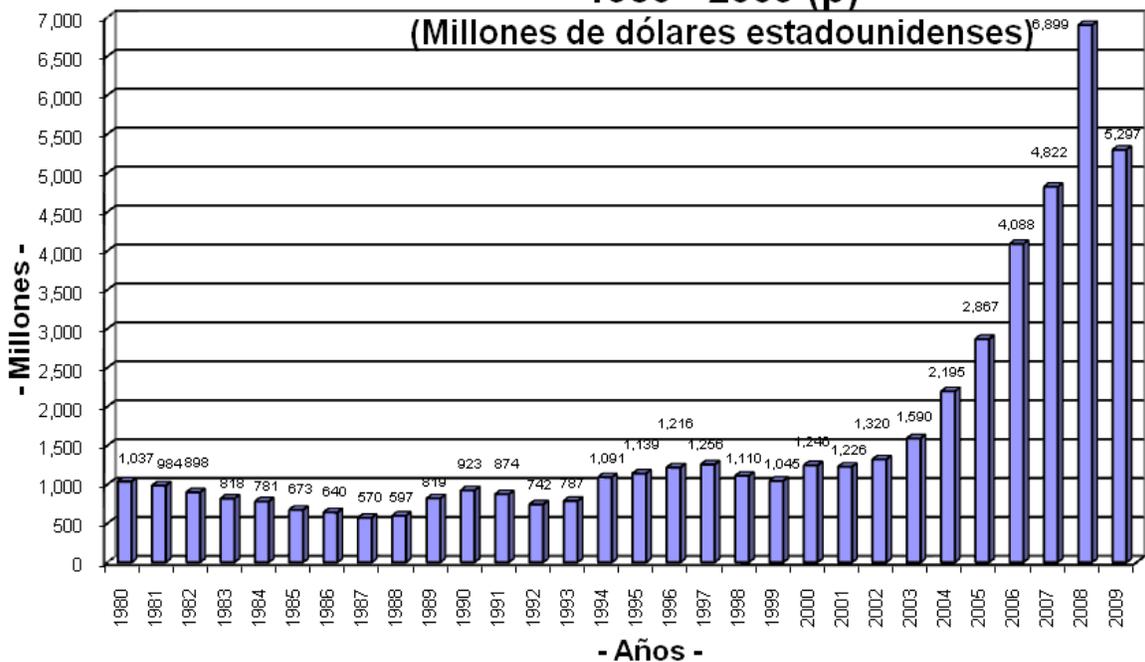
Este descenso en las exportaciones es también resultado de la crisis financiera mundial que provocó la caída de la demanda internacional de bienes y la reducción en los precios de exportación. Por tanto, el benéfico efecto-precio que en otras épocas nos fue favorable ahora juega en sentido opuesto.

Según grupos de productos el descenso en las exportaciones de productos tradicionales alcanzó un 29%, mayor a los productos no tradicionales que apenas disminuyeron en 7%.

Entre otros aspectos que incidieron para no lograr mayores niveles de ventas se encuentran las prohibiciones de exportación, aplicación de cupos para exportación, la pérdida de mercados preferenciales como la Ley ATPDEA y la devaluación del dólar.

Por todo lo anteriormente mencionado, se puede concluir que el 2009 fue el año de los números rojos para el comercio exterior (Disminuyeron tanto las exportaciones como las importaciones), confirmando que Bolivia en gestiones pasadas fue favorecida por el contexto internacional. En consecuencia, el 2010 tendrá un comportamiento similar o peor a la gestión 2.009; no obstante a que una fuerte recuperación de la economía mundial, con subidas sostenidas de precios podría compensar la caída, ayudado de un crecimiento de la demanda externa, la consolidación y la apertura de nuevos mercados.

BOLIVIA: EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES⁽¹⁾ 1980 - 2009 (p)



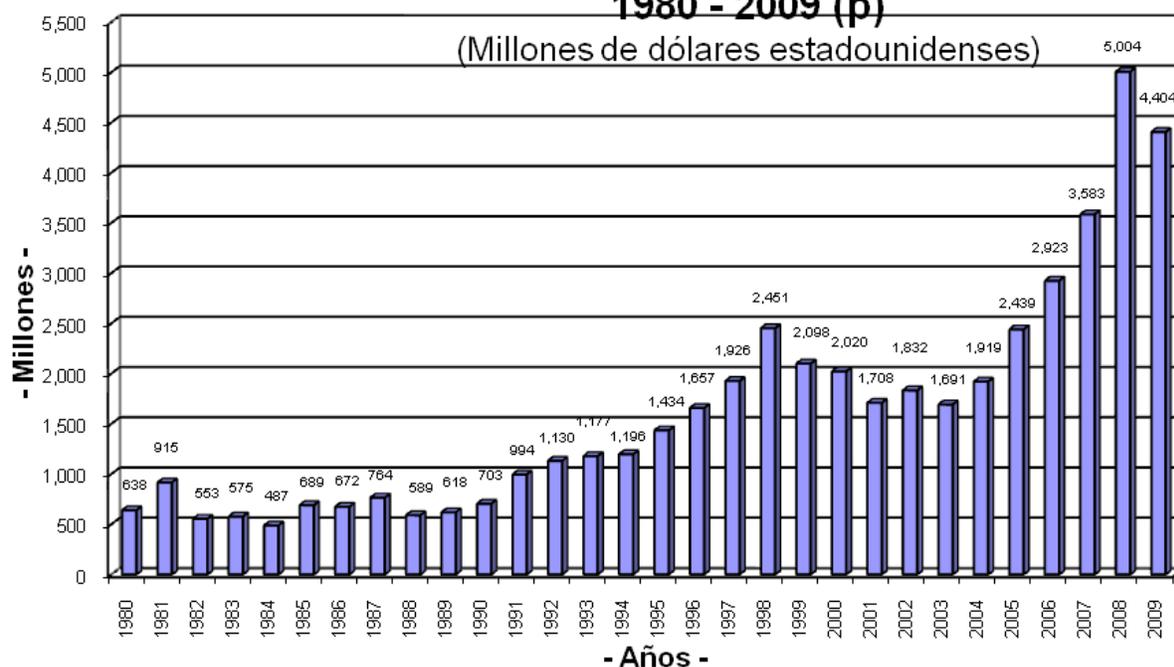
Fuente: Instituto Nacional de Estadística - INE

Elaboración: Propia

(p): Datos preliminares

(1) : No incluye reexportaciones ni efectos personales

BOLIVIA: EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES⁽¹⁾ 1980 - 2009 (p)



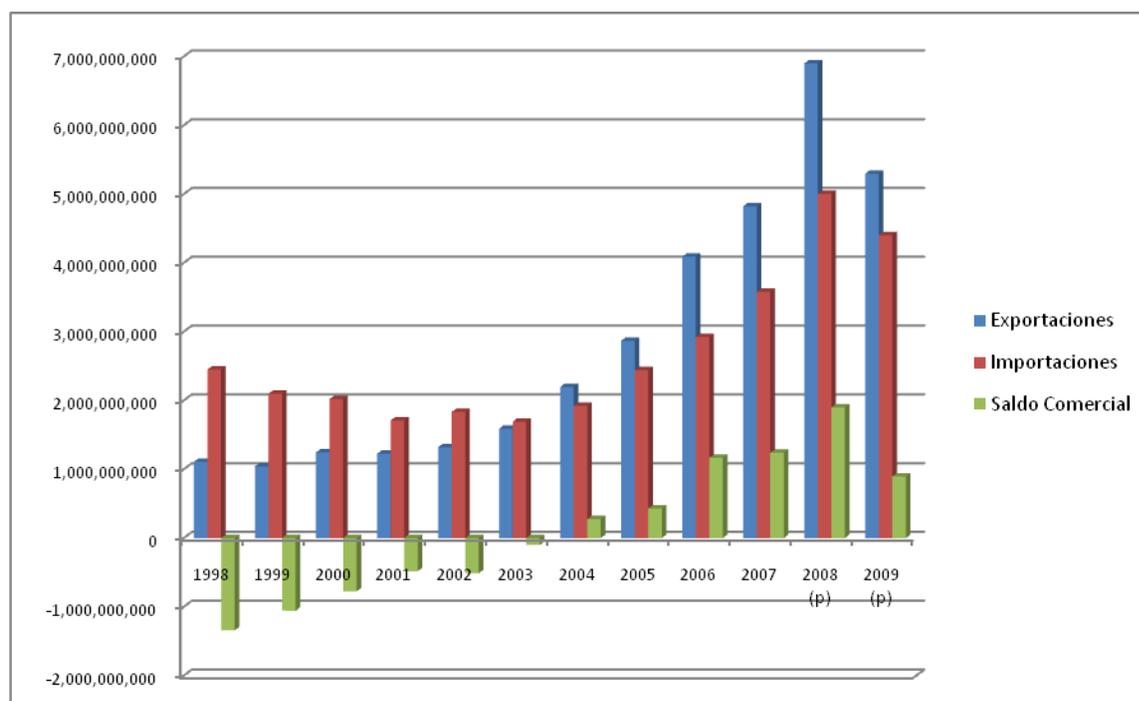
Fuente: Instituto Nacional de Estadística - INE

Elaboración: Propia

(p): Datos preliminares

⁽¹⁾ : No incluye efectos personales

EVOLUCION DE LA BALANZA COMERCIAL DE BOLIVIA(1.998 – 2.009)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística - INE

Elaboración: Propia

2. EVALUACION DEL APROVECHAMIENTO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES SUSCRITOS POR BOLIVIA

Bolivia inició en la década de los años ´90 la suscripción de diferentes Acuerdos Comerciales con diferentes países y bloques comerciales, acuerdos que no tuvieron el efecto satisfactorio que se esperaba.

Si analizamos el movimiento comercial con la CAN, es el único bloque comercial con el que se tuvo constantes saldos comerciales favorables para el país, siendo el principal rubro de exportación las oleaginosas. El problema que se tiene actualmente es el establecimiento de un Arancel Externo Común (AEC) el cual aún no ha sido consensuado para constituir la Unión Aduanera esperada. El saldo positivo se debe principalmente por la complementariedad económica existente entre las necesidades de abastecimiento de dicho bloque y la vocación productiva de Bolivia, básicamente agroexportadora.

A continuación se presenta un resumen de la situación de Venezuela en la CAN, país que se encuentra en proceso de salida de este bloque:

- **9 de diciembre de 2005:** Solicita formalmente su **adhesión al MERCOSUR**, adquiriendo el status de país en proceso de adhesión.
- **22 de abril de 2006:** Venezuela **denuncia el Acuerdo de Cartagena**, aduciendo que los TLC's de Colombia y Perú con EE.UU. "mataron" a la CAN.
 - **Artículo 135 del Acuerdo de Cartagena** establece que *"las ventajas recibidas y otorgadas de conformidad con el Programa de Liberación, permanecerán en vigencia por un plazo de cinco años a partir de la denuncia"*. Salvo que negocie un tiempo menor.
- **21 de mayo de 2006:** Venezuela anuncia su **desvinculación del G3 (Colombia, Venezuela y México)**, argumentando que el Grupo perjudica al país, y beneficia solo a un "grupito de empresas", que ni siquiera son venezolanas.
- **4 de julio de 2006:** Suscribe el **Protocolo de Adhesión** al MERCOSUR.
- **9 de agosto de 2006:** Decisión 641 "Memorando de Entendimiento de los Países de la CAN y Venezuela".

El comercio de bienes entre Bolivia y el MERCOSUR ha estado marcado por un saldo negativo constante, empero a partir de la gestión del 2004 la balanza comercial ha experimentado un superávit a consecuencia del incremento de las ventas de gas natural exportado al Brasil y a la Argentina.

Después de diez años desde que Bolivia firmó el acuerdo con el MERCOSUR, el aprovechamiento de los potenciales beneficios reflejan una pérdida para nuestro país. Si descontamos la venta del gas natural al Brasil, existe un déficit creciente en la balanza comercial bilateral, además que las ventas de "productos no tradicionales" bolivianos con "arancel cero" hacia el MERCOSUR no han avanzado como se esperaba debido a la imposición de barreras no arancelarias por países de este bloque.

Es importante hacer notar que a partir del 2009 existe prácticamente una apertura total del mercado boliviano frente al MERCOSUR, lo que significa que existe una mayor competencia en los sectores de la economía regional.

La balanza comercial entre Bolivia y Chile ha sido permanentemente deficitaria durante los últimos años, pese a la apertura unilateral efectuada por Chile en diciembre de 2006. Las altas exigencias sanitarias de Chile para productos vegetales y comestibles impiden el acceso de productos bolivianos por los problemas que se tiene en materia de aftosa (carne de bovinos), la mosca de la fruta y otros.

Entre las restricciones para el acceso de productos bolivianos al mercado chileno se encuentran las altas exigencias sanitarias de Chile para productos vegetales y comestibles que impiden e impedirán el acceso de productos nacionales mientras nuestro país no supere los problemas que

tiene en materia de aftosa (carne de bovinos), la mosca de la fruta o la enfermedad de Newcastle (pollos). Asimismo, existe mucha burocracia para el registro de marcas, especialmente en el sector farmacéutico. El comercio formal entre Bolivia y Chile es crónicamente deficitario para Bolivia, lo cual se refleja en el déficit permanente de la balanza comercial bilateral durante todo el período 2000-2009.

En la perspectiva de aprovechar los mercados preferenciales para Bolivia, es necesario renegociar el TLC Bolivia-México a fin de darle una verdadera aplicabilidad y aprovechamiento. Por otra parte, se debe procurar beneficios arancelarios para las exportaciones de carnes de bovinos y azúcar de origen boliviano, y la flexibilización de las normas de origen en favor de Bolivia para productos con posibilidades de exportación inmediata (caso de textiles y confecciones).

El Acuerdo Bolivia-Cuba es de poco alcance y contempla una lista mínima de productos. Existe un bajo nivel de intercambio comercial entre los dos países, registrándose una balanza comercial deficitaria en los últimos años.

En lo concerniente a la ley ATPDEA, Estados Unidos otorgó varias ampliaciones, siendo la última prorroga hasta diciembre de 2008; sin embargo esto colocó a Bolivia en una situación de incertidumbre perjudicando al sector exportador. “E.E.U.U. es el país al cual más exportamos y del cual más importamos”. Si bien las importaciones han significado montos importantes en su mayoría son bienes de capital, necesarios para el desarrollo industrial del país; y por otro lado las exportaciones realizadas son generalmente manufacturas con alto valor agregado.

Finalmente, Bolivia en su relación comercial con la Unión Europea muestra un déficit comercial en el periodo 2001-2006, experimentando solamente un superávit la gestión 2000, a pesar de tener firmado el acuerdo SGP Plus con los países de la UE.

3. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE ACCION A SEGUIR

Lamentablemente en los últimos 50 años Bolivia no aplicó políticas efectivas de desarrollo productivo, fomento a las exportaciones y aprovechamiento de los acuerdos comerciales. Tanto los gobiernos de turno como el sector privado siempre recordaron que Bolivia tiene suscritos acuerdos comerciales para conquistar nuevos mercados, pero se olvidaron de puntualizar que faltan las estrategias para aprovecharlas.

De esta manera se llega a la conclusión de que Bolivia en general no ha aprovechado eficientemente los acuerdos comerciales, debido a algunas razones, entre las más importantes:

- Una de ellas es que si bien los Acuerdos Comerciales firmados por Bolivia podrían ser vistos como "ventajosos", éstos se ven limitados por la insuficiente oferta exportable y, además, que los productos de la región no están todavía en condiciones para competir en mercados exigentes
- La otra razón es que países como Brasil y Argentina, que son economías tradicionalmente autosuficientes y cerradas, han impuesto sutiles barreras no arancelarias (certificaciones sanitarias, normas técnicas y de calidad, impuestos específicos y otros) a un buen número de productos

Aunque hay un compromiso de dinamizar el comercio, y no imponer mayores restricciones para-arancelarias que las que se estipulan en las notas complementarias del Acuerdo, lo más probable es que continúen estas restricciones a las importaciones de productos que podrían ser potencialmente exportados (frutas frescas, calzados, confecciones y prendas de vestir y otros).

- Asimismo, se observa que los productos con mayor preferencia arancelaria en el MERCOSUR corresponden a productos agrícolas y materias primas(bajo valor agregado), y a medida que los productos son más elaborados las preferencias van disminuyendo.
- En las relaciones comerciales de Bolivia con terceros países, *se observa una mínima dinamización de las exportaciones bolivianas (si no se toma en cuenta las exportaciones de gas natural)*, debido a la exportación de pocos productos con valores no muy significativos
- La ausencia de políticas públicas que resuelvan aspectos inherentes a la competitividad: Infraestructura de transportes, financiamiento, facilitación de la gestión empresarial, seguridad jurídica, etc.
- A ello se suma, la *escasa capacidad negociadora de Bolivia* en aspectos específicos como la imposición unilateral de barreras no arancelarias a productos dinámicos de la oferta exportable boliviana.

Por tanto, es necesaria la realización de actividades tendientes a mejorar la participación de Bolivia en el Comercio Internacional, siendo algunas de estas actividades las siguientes:

- *Bolivia necesita planes estratégicos a corto, mediano y largo plazo coincidentes con las etapas del proceso de integración*, asimismo, debe poner atención a la formulación de sus políticas acordes con los objetivos nacionales en cuanto a la integración se refiere.
- Por otra parte, *es imprescindible fortalecer la coordinación gobierno – sector privado en temas relativos a integración, entre otros para la diversificación de la oferta exportable*, particularmente de productos con alto valor agregado, a través de proyectos sectoriales productivos y de inversión, mediante programas de desarrollo de cadenas productivas en los sectores agroindustriales y manufactureros y otros sectores alternativos, como turismo y energía eléctrica.
- *Apoyo del gobierno y sector privado a sectores potenciales* como manufacturas de cuero, madera, confecciones y otros que tienen ventajas competitivas para incursionar en mercados internacionales.
- Asimismo, es de vital importancia *llevar adelante una agresiva política de integración física* para materializar los corredores interoceánicos, convirtiendo a Bolivia en el eje de integración sudamericana.
- Frente a la inminente apertura comercial del MERCOSUR, Bolivia puede llegar a complementaciones productivas con este bloque, si trabaja responsablemente en temas como la reconversión productiva en los sectores más sensibles, mejoramiento de la calidad e incremento del valor agregado en los productos
- Considerando que en diciembre de 2.008 feneció la Ley ATPDEA, aspecto que incidió de sobremanera en la caída de nuestras exportaciones, es aconsejable que el gobierno retome las relaciones con E.E.U.U. sentándose a negociar una ampliación de la vigencia del ATPDEA por lo menos hasta el 2012; y en su defecto si no hubiera una respuesta favorable de E.E.U.U. negociar un TLC en el marco de los demás países andinos o de forma bilateral directa Bolivia -

USA, tomando en cuenta en todo momento que las propuestas y las condiciones de negociación estén contempladas por un Trato Especial Diferenciado (TED), donde las canastas para Bolivia deben tener mayor plazo y principalmente deben contemplarse la exclusión de algunos productos ultra sensibles

- Finalmente, los diferentes actores económicos y sociales deben estar en la capacidad de comprender la importancia de una visión compartida, a través del trabajo en equipo y de los lazos de asociación que permitan afrontar los desafíos de los mercados internacionales.

El sector externo es primordial para la estabilidad económica, sin embargo, las condiciones internas tales como la inseguridad jurídica, el contrabando y los temas políticos hacen que sea necesario plantear políticas destinadas a solucionar los problemas estructurales de sectores tanto de producción como de consumo.

Asimismo, se hace necesario diversificar y ampliar la base productiva e industrial de la región, incentivar la producción con valor agregado, incentivar empresas manufactureras que logren producciones y ventas interesantes. Disminuir la informalidad utilizando medidas voluntarias de regularización que vengán acompañadas de incentivos y beneficios económicos.

Las exportaciones seguirán su escalada aunque en menor medida, por lo que es necesario realizar las gestiones con el Gobierno de E.E.U.U. para lograr un acuerdo estable que permita a nuestras empresas exportar sus productos a ese mercado libre de aranceles y sin ningún tipo de riesgos.

Por tanto, el Gobierno y sector privado deben priorizar en su agenda la situación economía del país y mejorar las relaciones con los países desarrollados, operar con un tipo de cambio “competitivo”, mejorar los niveles de competitividad y productividad, incentivar la exportación de productos con valor agregado y generar inversiones nacionales y extranjeras.

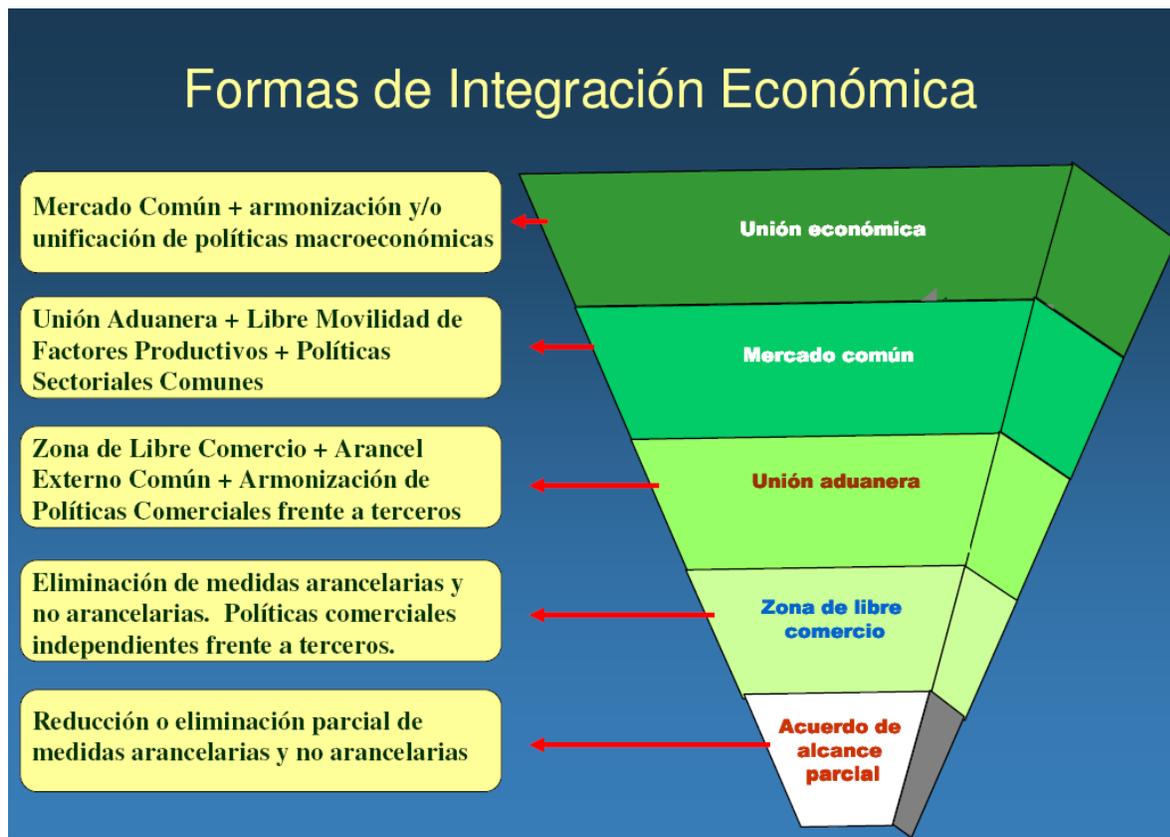
RESUMEN DE LOS ACUERDOS COMERCIALES

<i>ACUERDO</i>	<i>TIPO DE ACUERDO</i>	<i>PAISES</i>	<i>INICIO</i>	<i>VIGENCIA</i>	
<i>ALADI</i>	<i>AR.AM 1 (ALADI)</i>	<i>Área de preferencias arancelarias</i>	<i>Miembros de ALADI</i>	<i>Abril de 1984</i>	<i>Indefinida</i>
	<i>AR.PAR 4 (ALADI)</i>	<i>Área de preferencias arancelarias</i>	<i>Miembros de ALADI</i>	<i>Julio de 1984</i>	<i>Indefinida</i>
	<i>AAP.AG 2 (ALADI)</i>	<i>Área de preferencias arancelarias</i>	<i>Miembros de ALADI (excepto México)</i>	<i>Junio de 1993</i>	<i>Indefinida</i>

	AAP.CE 22	Área de preferencias arancelarias	Bolivia y Chile	Julio de 1993	Indefinida
	AAP.CE 31	Tratado de Libre Comercio	Bolivia y México	Enero de 1995	Indefinida
	AAP.CE 36	Área de Libre Comercio	Bolivia, Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay	Febrero de 1997	Indefinida
	AAP.CE 47	Área de preferencias arancelarias	Bolivia y Cuba	Agosto de 2001	Indefinida
CAN (ex Pacto Andino)	Comunidad Andina - CAN	Zona de Libre Comercio Andina	Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú	Enero de 1993	Indefinida
ALBA	ALBA - TCP	Área de preferencias arancelarias	TCP: Cuba, Venezuela y Bolivia ALBA: Cuba, Venezuela, Bolivia, Nicaragua, Dominica, Honduras, Ecuador, San Vicente y las Granadinas, y, Antigua y Barbuda	Abril de 2006	Indefinida
Esquemas Preferenciales Unilaterales	ATPDEA	Preferencias arancelarias unilaterales	Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Estados Unidos de América	Diciembre de 2001	Diciembre de 2008 (Suspendido para Bolivia)
	SGP EE.UU.	Preferencias arancelarias unilaterales	Estados Unidos de América y	Enero de 1976	Diciembre de 2009

			<i>países elegibles</i>		
	<i>SPG Plus Unión Europea</i>	<i>Preferencias arancelarias unilaterales</i>	<i>Unión Europea y países elegibles</i>	<i>Julio de 2005</i>	<i>Diciembre de 2015</i>
	<i>SGP Canadá</i>	<i>Preferencias arancelarias unilaterales</i>	<i>Canadá y países elegibles</i>	<i>Julio de 1974</i>	<i>Diciembre de 2014</i>
	<i>SGP Japón</i>	<i>Preferencias arancelarias unilaterales</i>	<i>Japón y países elegibles</i>	<i>Agosto de 1971</i>	<i>Diciembre de 2011</i>
	<i>OTROS SGP</i>	<i>Preferencias arancelarias unilaterales</i>	<i>Nueva Zelanda, Noruega, Rusia, Turquía y Suiza</i>	<i>---</i>	<i>---</i>

Elaboración propia, 2010.



BIBLIOGRAFIA

1. Instituto Nacional de Estadística(INE)
2. Instituto Boliviano de Comercio Exterior(IBCE)
3. Asociación LATinoamericana de Integración(ALADI)
4. Texto del Mgr. Richard Alvarez Quiroz utilizado en postgrado: "Tratados y Convenios Internacionales firmados por Bolivia"(2.009)